Guayaquil, Abril 12 del 2019

Señores Accionista
Hexaconsa S.A.
Presente.-

En mi calidad de representante legal de la empresa **HEXACONSA S.A.,** de conformidad con el artículo 263 de la Ley de compañías, presento a ustedes el Informe Económico financiero correspondiente al año 2018.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en

Aplicación de su objeto social, no percibió ingresos por la

ACTIVIDAD DE OBRAS CIVILES. De

Acuerdo a lo expuesto anteriormente la empresa no tuvo ingresos y

Gastos operacionales.

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La empresa Transporte de Carga Cupe S.A., registra sus transacciones de acuerdo a las políticas contables, errores y estimaciones, establecidas en la Sección 10 de NIIF para Pymes.

AGRADECIMIENTO

Debo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa Transporte de Carga Cupe S.A. por la confianza en mí depositada y auguro para la compañía mejores resultados en el futuro.

Atentamente:

Firma Representante Legal
Ing. Samuel Andrade Chávez
C.I. 0930788963